



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 2S43 482Q 4114 5803 15DL 	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL15I00W5	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2021/16

ANUNCIO Nº 1

Convocatoria:	Tres plazas de Subinspectores de Policía Municipal, Subgrupo A2
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 189, de 10 de agosto de 2021 B.O.E. nº 199, de 20 de agosto de 2021
Procedimiento de selección:	Concurso-Oposición
Trámite:	Valoración méritos concurso y convocatoria del 1 ^{er} ejercicio

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2021, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(...)

SEGUNDO.- Otorgar y hacer públicas las siguientes puntuaciones en la fase de concurso del presente procedimiento selectivo a los aspirantes que se relacionan a continuación, a la vista de los méritos alegados y acreditados:

1 ^{er} apellido	2 ^o apellido	Nombre	Carrera Profesional (máx. 4 puntos)		Formación y perfeccionamiento de interés policial (máx. 4 puntos)			Titulaciones oficiales (máx. 2 puntos)	TOTAL
			Servicios prestados (máx. 3 puntos)	Reconocimientos y condecoraciones policiales (máx. 1 punto)	Cursos**	Jornadas, Seminarios, etc.	Publicaciones		
MANERO	BARRADO	VICTOR MANUEL	0*	0,70	1,758	0,002	0	0	2,460
MARTÍN	AYUSO	DAVID	3	0,60	2,244	0,026	0,012	0	5,882
MORCUENDE	FERNÁNDEZ	JOSE FELIX	3	0,60	0,509	0,004	0	0	4,113
PALOMO	GONZÁLEZ	JOSE ANTONIO	0*	0,25	1,558	0,008	0	0	1,816

TERCERO.- Conceder a los aspirantes presentados un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios Municipal del resultado de la valoración de méritos efectuada, bien para que presenten alegaciones contra su resultado, bien solicitudes de subsanación de méritos alegados en plazo pero no acreditados.

CUARTO.- Convocarse este Tribunal, sin necesidad de citación previa, para el 29 de septiembre de 2021, a las 8:45 horas, en el edificio de la Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón (C/ San Juan de la Cruz, 4), al objeto de preparar la realización del 1^{er} ejercicio de la fase de oposición.

QUINTO.- Convocar a los aspirantes, para el **29 de septiembre de 2021**, a las **9:00 horas**, en el **edificio de la Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón (C/ San Juan de la Cruz, nº 4)** de esta localidad, al objeto de realizar el **1^{er} ejercicio de la fase de oposición**, de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en el desarrollo por escrito de las pruebas psicotécnicas (Test de inteligencia general y/o aptitudes y Pruebas de personalidad y capacidades).

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante la Concejal-Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

HERRERO HERRERO, RICARDO
Jefe Dpto. RR.HH
24/09/2021 14:03